



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



25 de noviembre de 2022.-

Estimados compañeros y compañeras:

Les informamos que el día de hoy en las oficinas de EANA situadas en el Aeropuerto de Ezeiza se realizó la reunión paritaria acordada para determinar la recomposición salarial de este segundo tramo paritario que abarca los meses de AGOSTO a DICIEMBRE.

El Secretariado Nacional junto a los delegados paritarios reclamaron el 20 % (veinte) de aumento sólo para el mes de Diciembre con el fin de concluir el segundo tramo paritario, de esta manera se mantuvo la postura discutida en plenario de delegados, donde más de 70 representantes gremiales de todo el País debatieron y propusieron distintas soluciones a la problemática de la inflación. La EANA se comprometió a analizar el pedido y realizar una oferta **el día 1 de diciembre, fecha en que quedó pautada la próxima reunión paritaria.**

Así mismo, el martes 29 de noviembre se juntarán nuevamente las partes para debatir la reestructuración de categorías de aeropuertos según Art 44 del CCT, (compensación por complejidad) a los efectos de dar cumplimiento al acta paritaria del 18 de Agosto de 2022.

Tenemos la firme convicción que no podemos retroceder más frente al proceso inflacionario actual que viene pisoteando nuestros salarios mes a mes y año tras año, la industria aerocomercial está creciendo de forma exponencial y la cantidad de movimientos diarios son muy similares a los que se reflejaban antes de la pandemia, no caben dudas que somos nosotros los trabajadores y trabajadoras quienes permitieron que esto suceda, por ello exigimos una recomposición salarial justa.

De surgir novedades importantes les estaremos informando y convocando a asambleas para discutir y analizar los pasos a seguir.

SECRETARIADO NACIONAL

